

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28709 *TORRER INICIATIVAS DE CONSTRUCCIÓN, S.L.U.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber:

Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 9.9.10 en el procedimiento de ejecución número 36/08 seguido a instancia de don Óscar Moreno Avila contra Torrer Iniciativas de Construcción, S.L.U. sobre Cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Torrer Iniciativas de Construcción, S.L.U. en situación de insolvencia total, por importe de 2.628.24 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 9 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100067818-1

cve: BORME-C-2010-28709